



**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

**Condena por ataque indiscriminado contra
población civil en Roberto Payán**

Bogotá D.C., 14 de enero de 2008

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condena enérgicamente el ataque indiscriminado con artefactos explosivos perpetrado contra la población del casco urbano del municipio de Roberto Payán en el departamento de Nariño, ayer, 13 de enero de 2009. En el ataque, que al parecer tenía como objetivo la estación de la Policía Nacional y la base del Ejército, murieron cinco personas, incluidos cuatro menores de edad, y resultaron heridas de gravedad otras 11 personas, además de significativos daños materiales a bienes civiles. El ataque, atribuido por las autoridades al Frente 29 de las FARC-EP, refleja un desprecio por la vida, integridad y libertad de la población de Roberto Payán y un total desconocimiento de las normas del derecho internacional humanitario.

El uso de medios y métodos de combate que no pueden dirigirse de manera precisa contra un objetivo militar concreto y cuyos efectos no es posible limitar constituyen *per se* ataques indiscriminados. La Oficina reitera que los ataques indiscriminados son un grave incumplimiento de los principios de limitación, distinción y proporcionalidad y todos los grupos armados ilegales deben respetar, sin excepción, la vida, la integridad y los bienes de la población civil. Además, reitera que la ubicación de estaciones de policía y bases militares debe respetar la normativa internacional y no establecerse en las cercanías de bienes protegidos, como las escuelas.

La Oficina recuerda con preocupación que la situación de riesgo en el municipio de Roberto Payán no es inesperada y que fue objeto de informes de riesgo y seguimientos por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría, el último el 8 de enero de 2009, e incluso el Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT) emitió una alerta al respecto. La presencia y accionar de varios grupos armados ilegales en la zona, el alarmante número de minas antipersonal, así como las reiteradas amenazas a líderes sociales y comunitarios, defensores de derechos humanos y líderes indígenas siguen

poniendo en riesgo a la población civil no sólo de Roberto Payán, sino también de otros municipios aledaños como Barbacoas y Magui Payán.

Las valoraciones de riesgo, que todavía siguen siendo de extremada gravedad para la población de esta zona de Nariño, exigen una respuesta enérgica, pronta y eficaz de las autoridades competentes. En este sentido, la Oficina alienta a las autoridades a hacer un mejor uso de las detalladas alertas formuladas por el SAT y el CIAT y a emprender estrategias integrales para enfrentar a todos los grupos armados ilegales sin involucrar y poner en riesgo a la población civil.

La gravedad de los hechos ocurridos y su previa advertencia pone de manifiesto la importancia del SAT. La Oficina reitera la necesidad de que el SAT cuente con todo el respaldo y recursos necesarios por parte de la Defensoría del Pueblo y del Estado para continuar su labor con eficacia en todo el territorio nacional.

La Oficina expresa su más sentido pésame y solidaridad a las familias de las víctimas.